

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

INE

PROCESO DE 2015, A PUNTO DE CANCELARSE: INE

A más de un año de la elección federal de 2015, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), reveló que esos comicios corrieron un riesgo que no se había vivido en 100 años, a tal grado que en algunos estados estuvieron a horas de cancelarse. Ante directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), reunidos en una convención del Consejo Consultivo en Morelos, Córdova Vianello lanzó algunas declaraciones que sorprendieron a los asistentes. “El 2015 fue un año en el que por primera vez en 100 años las elecciones estuvieron en riesgo, y estuvimos a horas de que se cancelaran en algunas zonas del país”, asentó. Detalló que a pesar de las condiciones en las que durante meses vivió Guerrero, “y al final del día, la elección estatal se realizó, se llevó a cabo en los distritos, en prácticamente todos los municipios, el único en donde se anularon fue Tixtla, pero se realizaron sin contratiempos unos meses después”. Sostuvo que incluso actualmente corren tiempos complicados para el país por una serie de problemas que aquejan prácticamente en todos los ámbitos de la vida social, que afectan a la industria, a la economía y la actuación de las autoridades. En sus revelaciones, fijó también un panorama para las elecciones presidenciales de 2018, puesto que se espera que sea el proceso más complejo de la historia democrática del país. “Para 2018 estamos planeando instalar 154 mil casillas, esto quiere decir, seis mil más que en el proceso federal de 2015”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

CIRT PIDE EVITAR LA SPOTIZACIÓN

En la 89 convención del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se destacó la necesidad de evitar la spotización para evitar el abstencionismo electoral. Édgar Pereda Gómez, presidente de esta Cámara, llamó a los partidos políticos a sustituir los miles de spots por el debate e intercambio de ideas. En tanto, los gobernadores Aristóteles Sandoval, de Jalisco; Rafael Moreno Valle, de Puebla, y Graco Ramírez, de Morelos, coincidieron en la necesidad de llevar a cabo un análisis que apruebe la evolución del modelo spot hacia una apertura a los debates entre políticos, que permita a la población tomar mejores decisiones democráticas. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

CAMPAÑAS 2016: RENDICIÓN DE CUENTAS IN EXTREMIS/ CIRO MURAYAMA

Mes y medio después de las elecciones del 5 de junio, el INE deberá votar los dictámenes de la fiscalización de los ingresos y gastos de las campañas de 2016 e imponer las sanciones correspondientes. Pero desde hoy se puede hacer un corte de caja de cuál fue el nivel de cumplimiento de los candidatos en su obligación de informar tanto de los recursos recibidos como de los erogados, así como de cargar en el Sistema Integral de Fiscalización del INE esa información en tiempo real. Los datos consolidados confirman que 95.2% de los candidatos presentó su informe de ingresos y gastos de campaña ante el INE. De ocho mil 294 candidatos registrados, cumplieron siete mil 894 y fueron omisos al final 400. No faltó un solo informe de candidato a gobernador; fueron omisos 75 candidatos a diputados locales, 219 candidatos a ayuntamientos y 106 candidatos de una suerte de cuarto orden de gobierno, como son los presidentes de comunidad en Tlaxcala. De los informes recibidos, siete mil 172 se presentaron en los plazos marcados por la ley, es decir, hasta tres días después de concluidas las campañas. Adicionalmente, 722 candidatos presentaron su informe de manera tardía. Durante la campaña, el INE fue dando cuenta del retraso o de la ausencia de carga en el sistema de fiscalización de las operaciones financieras de los candidatos. Al 26 de mayo,

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

53% de los candidatos eran omisos en reportar sus operaciones. Pero en la última semana se presentó un incremento muy importante. Así, al 4 de junio, el límite previsto por la ley, se cerró con 91 mil 184 operaciones. En la semana final se cargaron 57 mil 785 operaciones, 63% de todas las reportadas durante la campaña. Así que los candidatos cumplieron, pero lo hicieron al borde del tiempo, in extremis. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 26, CIRO MURAYAMA)

ELECCIONES 2016

EVALUARÁN INE Y PARTIDOS FALLAS ESTATALES DETECTADAS EN COMICIOS PASADOS

Debido a las fallas cometidas por los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en los comicios locales efectuados el 5 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) evaluará su trabajo junto con los partidos políticos. Se tomará en cuenta que de los 32 OPLEs del país, en 12 hay procesos de remoción que involucran a 22 consejeros locales, de acuerdo con un nuevo informe que suma un estado a los procesos registrados hasta marzo. Los representantes de partidos expusieron, durante la reunión de la Comisión de Vinculación con los OPLEs, que se cometieron muchos errores en 13 elecciones locales, sobre todo en Tlaxcala, Veracruz, Puebla y Baja California. Las principales irregularidades se dieron en la operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en los cómputos y en el sistema de información de la jornada electoral, indicaron. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

TRANSICIÓN PACÍFICA EN TRES ESTADOS, PIDEN SENADORES

Senadores del PAN y PRD exigieron al gobierno federal garantizar una transición pacífica en Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo, luego de lamentar los hechos violentos contra dirigentes panistas en tierras veracruzanas. El presidente del Senado, el panista Roberto Gil Zuarth, consideró irresponsable, condenable y cuestionable el caso de Veracruz, donde el gobernador saliente, Javier Duarte, quiere imponer un fiscal anticorrupción, para que no sea investigado por malversación de recursos y enriquecimiento ilegal. Ricardo Anaya, dirigente del blanquiazul, criticó que el PRI pretenda armar paquetes de impunidad para los gobernadores salientes en los tres estados. “Los priístas no entendieron el mensaje que la sociedad les dio en los pasados comicios”, puntualizó. El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, calificó de grave lo ocurrido un día antes en Xalapa, donde Anaya, Santiago Creel y el gobernador electo, Miguel Ángel Yunes, fueron agredidos por integrantes del movimiento de los 400 Pueblos, organización manejada por César del Ángel, cuyo odio hacia Yunes ha sido histórico. Entrevistado en el Senado, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, señaló que no es correcto que los gobernadores salientes nombren a fiscales anticorrupción y otros funcionarios a modo, porque la impunidad es el más grave problema que tenemos. Agregó que se debe perseguir todo tipo de corrupción, pero institucionalmente, ya que no podremos aceptar un clima de linchamiento político ni de revanchismo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y GEORGINA SALDIERNA)

AFIRMA EL PRI QUE OBTUVO MÁS VOTOS QUE CUALQUIER PARTIDO EL 5 DE JUNIO

A pesar de que perdió siete de las 12 gubernaturas que se disputaron el 5 de junio, el PRI presentó un informe en el cual señala que continúa como el más votado y sumó más sufragios que sus competidores. El documento, que elaboró la Secretaría de Acción Electoral y ha sido distribuido entre los dirigentes del tricolor, así como en los tres sectores, indica que a pesar de la derrota en Aguascalientes, Chihuahua, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas,

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

Tlaxcala y Veracruz, obtuvo 29.72% de los votos. La información presentada de esa forma señala que de los 14 millones 636 mil 89 sufragios emitidos en esa fecha, el PRI recibió cuatro millones 340 mil 305, esto es, 29.72 por ciento. Mientras el PAN, que ganó esas gubernaturas, recibió cuatro millones 322 mil 278 votos, 29.60%, y en tercer lugar se ubica Morena, con un millón 885 mil 79 votos, 12.91 por ciento. La proyección del PRI explica que el PRD cayó al cuarto lugar en los estados donde se realizó la elección, y obtuvo un millón 102 mil 690 votos (7.55%). El resto de los partidos recibió menos de 3% de los votos y, de acuerdo con la evaluación priísta, podrían perder el registro estatal PT, PVEM, MC, PES y Nueva Alianza. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF DESECHA IMPUGNACIÓN A LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PRD POR EXTEMPORÁNEA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó por extemporáneo el recurso de impugnación promovido por Gerardo Ocelli Carranco en contra del Acuerdo de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), relativo a la lista de consejeros nacionales del citado partido. En sesión pública, los Magistrados resolvieron el SUP-JDC-1675/2016 promovido per saltum por Ocelli Carranco en contra de la Comisión Electoral del CEN, mediante el cual se integra a Germán Fabián Caloca Mendoza, en la lista de consejeros nacionales del citado partido, en cumplimiento a la resolución emitida por la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD, el 15 de abril de 2016. El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano fue resuelto dada su urgencia, debido a que el próximo sábado 2 de julio el PRD celebra el Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX; LA REGIÓN EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; HOY SAN LUIS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, NOTIMEX; INFORMACIÓN TOTAL.COM, NOTIMEX; WN.COM, TERRA)

PROPONE MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LA TRANSPARENCIA EN COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL TEPJF

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso la realización de una Feria Anual de Transparencia en Compras y Adquisiciones Gubernamentales, donde auditores nacionales y extranjeros, empresarios, académicos, testigos sociales y público en general conozcan el plan anual de adquisiciones de obras, bienes y servicios públicos, los procesos de contratación y el presupuesto que la institución destina a las compras gubernamentales. "Quienes integramos las instituciones somos transitorios en nuestro desempeño, las buenas políticas públicas son permanentes, de ahí la importancia de instaurar desde este momento la Feria de la Transparencia en Compras y Adquisiciones Gubernamentales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dijo durante la ceremonia de inauguración del curso Especialización en Compras Gubernamentales. Carrasco Daza explicó que la celebración de la Feria de la Transparencia en Compras y Adquisiciones Gubernamentales tendría un doble impacto; por un lado, fomentar el escrutinio de los organismos nacionales e internacionales encargados de realizar auditorías al manejo de los recursos públicos y, además, coadyuvaría el fortalecimiento de la confianza ciudadana, que sabría cómo y en qué se invierten los recursos públicos que tiene asignados la institución, así como los criterios de necesidad, razonabilidad y economía que se ponderan en todas las adquisiciones públicas. El Magistrado Presidente de la Sala Superior planteó que en la Feria de la Transparencia en Compras y Adquisiciones también podrían participar



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para señalar las políticas públicas que se han aplicado en el mundo; e invitar a empresarios, auditores y representantes de otros países para compartir las mejores prácticas en compras gubernamentales. En el Auditorio José Luis de la Peza, el magistrado presidente Carrasco Daza reconoció que, de cara a la construcción y permanencia de un Estado democrático, los tribunales constitucionales deben acompañar su actividad jurisdiccional con un esquema institucional sólido, pulcro y eficiente. Afirmó que en la agenda gubernamental no puede postergarse más la máxima promoción, respeto, protección y garantía de los principios de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia y honradez, en el ejercicio del gasto público, dispuestos en el artículo 134 de la Constitución Federal. Mencionó que la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha estimado que en América Latina se destinan alrededor de 100 mil millones de dólares anuales al gasto público en bienes y servicios y subrayó que el diagnóstico también señala un 20% de sobreprecio en las compras gubernamentales debido a Estados proteccionistas y compras no eficientes. El magistrado Carrasco Daza explicó que el curso Especialización en Compras Gubernamentales que impartirá el Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (INAP) se inscribe, precisamente, en el contexto de la profesionalización de las funciones relacionadas con las compras y adquisiciones gubernamentales. Subrayó que el INAP ha sido el eje fundamental en la relación con las administraciones públicas de los diferentes órdenes de gobierno y ha marcado el rumbo del estudio y en las propuestas para la Administración Pública del país, con el respaldo de más de 50 años de experiencia. Por su parte, Carlos Reta Martínez, presidente del INAP, felicitó al Tribunal Electoral por mantener el reto de mejorar como institución pública, a través de la profesionalización de sus servidores públicos. “Los felicitamos porque esta vocación de servicio público contribuye a cimentar y robustecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, una condición necesaria para valorar el avance democrático que construimos día y día”, precisó. Nuestro deber intelectual y profesional ante la magnitud y complejidad del cambio de la sociedad, puntualizó, es no perder el paso y colocarnos a la vanguardia de la explicación de los problemas y en la promoción del cambio para corregir las fallas. En la ceremonia de inauguración del curso Especialización en Compras Gubernamentales estuvieron presentes Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, y el Mtro. Gustavo Meouchi Meouchi, Coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del TEPJF, entre otros. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS HOY Y EN MÉXICO.COM, EL UNIVERSAL; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS MEXICANOS.COM, EL UNIVERSAL; EIT MEDIA.MX, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, LA PRENSA; WN.COM, TERRA)

LOS DEBATES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE COAHUILA Y TEXAS EXPRESAN EL RESPETO A LA LENGUA, RELIGIÓN Y COSTUMBRES: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que los debates de los Congresos Constituyentes de las entidades complementan lo que hoy es la Constitución nacional, y en el caso de la Constitución de Coahuila y Texas expresa un ejemplo de apertura a los derechos al aceptar la lengua, religión y costumbres de los residentes. “La historia de la frontera norte señala que nuestro liberalismo armonizó bien con otras etnias y culturas”, expresó el Magistrado, quien señaló que hubo tolerancia a la diversidad, incluso en el idioma. Al presentar el libro de su autoría, Actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas de 1824 a 1827. Primera Constitución bilingüe, editado por el TEPJF, González Oropeza indicó que contrario a la práctica mexicana, cuando Texas pasó a formar parte de Estados Unidos, en

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

1845, lo que hicieron los americanos fue eliminar el sistema de alcaldes. “En nuestro sistema, que venía de nuestra tradición hispana, el alcalde era el funcionario más completo, porque era el administrador de justicia y autoridad gubernativa en nuestro territorio. Ellos a diferencia de nosotros siempre han excluido lo extranjero”, dijo. Durante la presentación del libro realizada en el aula magna Raúl Rangel de El Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, Baja California, González Oropeza explicó que en 1850, California, que ya es parte de Estados Unidos, emitió un dictamen mediante el cual se estableció que no debía darle validez al anterior sistema jurídico (romano) porque era producto de un pueblo de salvajes. La Constitución Política del Estado Libre de Coahuila y Texas de 1827 simboliza la fase final de la historia de Texas como parte de México, pues aunque la unión de Coahuila y Texas fue un acto de conveniencia política, las circunstancias rápidamente cambiantes dejaron de ser apropiadas para ambas entidades, lo que causó la ruptura entre Texas y el resto de la nación mexicana entre 1835 y 1836. Indicó que el planteamiento de elaborar el libro comenzó hace 20 años, en Baja California, cuando se planteó la posibilidad de hacer una historia constitucional, con la metodología de los derechos del pueblo mexicano, con su historia política, de las constituciones, un catálogo de gobernantes, la recopilación de los debates del Constituyente de cada entidad, para complementar con lo que hoy es la Constitución nacional. En diciembre de 2015, el Magistrado terminó con el proyecto titulado Digesto constitucional mexicano, el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó en versión electrónica, en la que se encuentra el desarrollo constitucional de cada entidad federativa. Destacó los debates de las constituciones estatales y sus aportes, entre ellos el de Chihuahua que innovó el juicio de amparo como recurso de queja, que sólo existe en el artículo 200 constitucional de esa entidad. En la obra, refirió, se cuidó la paleografía de la edición bilingüe, con la finalidad de que en una columna estuviera el texto original en inglés y en otra la traducción en español. A la presentación del libro asistieron Tonatiuh Guillén, presidente de El Colegio de la Frontera Norte; José Manuel Valenzuela Arce, secretario general académico de dicho Colegio; Manuel Ceballos Ramírez, investigador del Departamento de Estudios Culturales, y Luis Javier Garavito Elías, miembro del Centro de Estudios sobre la Universidad Autónoma de Baja California. El libro se puede descargar gratuitamente en [http://portales.te.gob.mx/publicaciones/contenidos/1067\(NOTIMEX.COM\)](http://portales.te.gob.mx/publicaciones/contenidos/1067(NOTIMEX.COM))

RECONOCEN AL RECTOR DE LA UAEM POR APORTE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Jorge Olvera García, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), fue distinguido con el premio Contribución a la Excelencia de la Educación Superior, otorgado por la revista Foro Jurídico en reconocimiento a su trayectoria académica de casi tres décadas, pero principalmente por su gestión al frente de la administración 2013-2017 de la UAEM, que se distingue por el decidido impulso a la ampliación de la oferta educativa de calidad. Durante la entrega de los premios Foro Jurídico 2016, con los que se distingue a líderes nacionales de los ámbitos académico, político, del servicio público y la comunicación, se destacó que el trabajo de Olvera García permitió colocar a la UAEM como la tercera mejor institución de educación superior estatal y la novena con mayor prestigio académico del país, así como entre las mejores 55 de América Latina. La nota está acompañada por una foto en la que se observa a Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre algunos de los galardonados en distintas categorías. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, REDACCIÓN)

INSTA CÓRDOVA VIANELLO A EMPRESARIOS DE RADIO Y TV A SER ALIADOS ESTRATÉGICOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), reconoció que ha habido momentos de tensión con la industria de la radio y la televisión, por lo que pidió a los empresarios del ramo convertirse en aliados estratégicos para lograr que las elecciones de 2018 lleguen a buen puerto. Advirtió que “si el

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

INE no cumple y las elecciones no logran ser ese contenedor por el que se encauce pacíficamente la disputa por el poder, todos vamos a perder”. Córdova Vianello acudió a una convención de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), en un contexto complejo, ya que este año los empresarios mantuvieron una batalla legal con el Instituto para impedir que pudiera disponer de tiempo para difundir spots sobre la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Lo consiguió parcialmente cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) redujo los tiempos del INE. Además, durante la visita del Papa Francisco conductores de noticieros estelares de Televisa y Televisión Azteca criticaron la difusión de dichos promocionales, por lo que el INE pidió que se les sancionara, pero fueron exculpadas por la Sala Regional Especializada de dicho Tribunal. En la convención, efectuada a puerta cerrada en Morelos, Córdova Vianello mencionó que si bien ha habido momentos de tensión, prevaleció el entendimiento y el trabajo coordinado entre la autoridad electoral y la industria de la radio y la televisión. Una prueba, agregó, es el alto índice de cumplimiento de las órdenes de pautado que la autoridad envía a los concesionarios dentro y fuera de periodo electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA)

LA SALA SUPERIOR REVOCA SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA ADMINISTRATIVA Y ELECTORAL DE AGUASCALIENTES

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el juicio SUP-JRC-254/2016 revocó la sentencia dictada por la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes, en el procedimiento especial sancionador mediante el cual declaró inexistente la violación atribuida a la coalición Aguascalientes Grande y para Todos y a Lorena Martínez Rodríguez, su candidata a gobernadora. De acuerdo con el proyecto elaborado en la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, la Sala Administrativa y Electoral debió valorar los documentos legibles de las pruebas de manera adminiculada por la colocación de propaganda electoral dentro del primer cuadro de la cabecera municipal del ayuntamiento de Aguascalientes. Adicionalmente, en el diverso juicio SUP-JRC-252/2016, los Magistrados revocaron la sentencia dictada por la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes, que declaró inexistente la violación por parte de la citada candidata, con motivo de la colocación de propaganda en equipamiento urbano. (METROPOLITANO.COM, ALAN PALAFOX PORTER)

REVOCA SALA SUPERIOR AMONESTACIÓN IMPUESTA POR LA SALA REGIONAL A CONSEJEROS DEL OPLE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la amonestación que impuso el pasado 17 de mayo la Sala Regional Xalapa a los siete consejeros del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz. De esta manera, los integrantes del máximo órgano jurisdiccional electoral del país decidieron absolver a los integrantes del OPLE, a quienes se les impuso la sanción atribuyéndoles el incumplimiento de una sentencia relacionada con una candidatura independiente. En la resolución de los juicios electorales presentados por Juan Manuel Vázquez Barajas, José Alejandro Bonilla Bonilla, Jorge Alberto Hernández y Hernández, Julia Hernández García, Iván Tenorio Hernández, Eva Barrientos Zepeda y Tania Vásquez Muñoz, los Magistrados determinaron exonerarlos de dicha responsabilidad, en vista de que lograron probar que desconocían del incumplimiento del fallo de la Sala Regional. (AL CALOR POLÍTICO.COM, CLAUDIA MONTERO)

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

PREPARAN CONSULTA CIUDADANA PARA PICHÁTARO

Entre 50 y 100 mil pesos constará la consulta que se llevará a cabo el lunes 4 de julio en la comunidad indígena de San Francisco Pichátaro, perteneciente al municipio de Tingambato, Michoacán, por parte del el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) a fin de que los habitantes hagan uso de los recursos públicos que llegan a la cabecera municipal. En sesión extraordinaria del Consejo General del IEM, los consejeros aprobaron por unanimidad aplicar la consulta como parte del cumplimiento a lo ordenado en la resolución del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-1865/2015 presentada por los habitantes de dicha comunidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es preciso recordar que el pasado 18 de mayo los integrantes del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país reconocieron el derecho que tienen las comunidades indígenas a administrar directamente la parte proporcional de los recursos públicos destinados al municipio; esto, como parte de su derecho a la libre determinación, con lo cual aseguraron se dejó un precedente a nivel nacional, ya que las localidades que deseen hacer uso del presupuesto que llega a la cabecera municipal lo podrán hacer una vez que se realice una previa consulta. (LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, GUADALUPE MARTÍNEZ)

NO SABE IEE DE PUEBLA CUÁL FUE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA

El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla determinará en las próximas semanas los conceptos de “votación total emitida” y “votación válida emitida”, para determinar, después de la última resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si aplica o no el retiro del registro a los partidos políticos que no alcanzaron 3% de la votación, anunció Jacinto Herrera Serrallonga, consejero presidente del órgano comicial. Durante la sesión, el consejero José Luis Martínez López pidió que se haga de su conocimiento a cuánto asciende la “votación válida emitida”, tras los resultados de la elección. Herrera Serrallonga reconoció que hasta el momento el órgano electoral no ha determinado a cuánto asciende pese a que la jornada electoral se realizó hace más de un mes. “En los próximos días lo definiremos. No ha habido ese análisis. Habrá una mesa de consejeros en días próximos para analizar de forma puntual qué es lo que establece la ley al respecto”, expuso. (E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

VERIFICARÁN DOBLE POR HOLOGRAMA CERO

A partir de este viernes, más de 1.6 millones de vehículos que buscan renovar su holograma cero para liberarse del Hoy No Circula, deberán aprobar dos verificaciones el mismo día en el verificentro. El Programa de Verificación Vehicular para el segundo semestre del año establece que ahora, en los centros autorizados, se revisará primero la computadora del vehículo conocido como Sistema de Diagnóstico a Bordo de segunda generación (OBDII en inglés) y si en esta prueba no reporta falla el auto pasará al dinamómetro. Eduardo Rovelo Pico, titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, solicitó a todas las entidades de la megalópolis —Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala— homologar sus políticas de revisión y auditoría de los verificentros. Resaltó que el gobierno capitalino será muy escrupuloso en la correcta aplicación de la nueva norma de verificación. Asimismo, las cámaras de videovigilancia “cazarán” en tiempo real a los vehículos contaminantes. De acuerdo con

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

Idris Rodríguez, director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C4) de la capital del país, el personal a su cargo detectará a los automotores que echen humo y dará aviso al Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina “para que se haga la detención y se proceda”. (REFORMA, P. 1, IVÁN SOSA; EL UNIVERSAL, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 1, FRANCISCO PAZOS E IVÁN S.)

COLIMA

ALISTA PRI EN COLIMA EXPULSIONES “POR TRAICIÓN”

La dirigencia del PRI en Colima alista la expulsión de “decenas” de militantes por “traición” al partido, luego de que aparentemente operaron en contra del tricolor en las pasadas elecciones ordinarias y extraordinarias. Rogelio Rueda, dirigente del Comité Directivo Estatal (CEN) del tricolor, afirmó que ese instituto político actualmente se encuentra en un proceso de revisión de todos aquellos militantes que deben quedar fuera de su padrón. “Se da de baja del padrón, por ejemplo, a quienes han sido candidatos de otros partidos en contra nuestra. Pero esto no es automático, tiene que mediar una declaración de la Comisión de Justicia Partidaria, que establezca que se dio el supuesto previsto en Estatuto y por tanto quedan fuera”, dijo. Rueda añadió que la decisión “no se trata nada más de un plumazo para que los den de baja, pues así cualquiera quedará fuera. Ya llevamos varias decenas, va a ser un grupito interesante”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

GUANAJUATO

APRUEBAN CAMBIOS A CARTA MAGNA LOCAL

El Congreso de Guanajuato aprobó varias reformas a la Constitución de la entidad para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Las modificaciones contemplan la creación de una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la figura de la extinción de dominio en los casos de enriquecimiento ilícito y la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial, de intereses y fiscal. La diputada Beatriz Manrique, del PVEM, señaló que se sientan las bases para la posterior aprobación de leyes secundarias contra la corrupción, entre ellas la 3de3. El dictamen fue sometido aprobándose por unanimidad en lo general. El paquete establece que el Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, XÓCHITL ÁLVAREZ)

MORELOS

PRETENDE BLANCO GOBERNAR MORELOS

Cauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, preguntó oficialmente al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) sobre los requisitos legales necesarios para competir por la gubernatura. “Por este medio vengo a solicitar se me informe cuáles son los requisitos de elegibilidad indispensables para ser candidato a gobernador de Morelos, según la normatividad electoral aplicable”, dice el oficio que Blanco dirigió al Impepac. La petición de informes, indica en su oficio, es porque buscará participar en la contienda electoral de 2018. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

SONORA

AVALA SONORA 3DE3 COMPLETA

El Congreso de Sonora aprobó el Sistema Estatal Anticorrupción, que sienta bases para obligar a todos los funcionarios públicos locales a presentar y hacer públicas sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses. David Palafox, presidente de la Comisión Anticorrupción, dijo que las reformas a la Constitución local armonizarán el Sistema Estatal con el nacional. El funcionario precisó que en las leyes secundarias se incluirá la obligación de hacer pública la 3de3 para todos los servidores públicos en Sonora. "Una vez que la mayoría de los Ayuntamientos apruebe las reformas, vamos con las leyes secundarias. En el caso de la 3de3, será la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos donde vamos a meter este ordenamiento legal", dijo. (REFORMA, P. 13, HAYDEÉ RAMÍREZ)

VERACRUZ

DAN REVÉS A DUARTE

El PRI no consiguió nombrar al Fiscal Anticorrupción y pospuso la designación del comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, cargos que a Javier Duarte, gobernador del estado, le urgía designar. El tricolor había alistado el voto a favor de sus 26 legisladores, 6 del PVEM y 3 de Nueva Alianza, y Duarte reclamó que ni el Congreso ni él permitirían presión alguna para tales "decisiones fundamentales". Al respecto, Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado, afirmó que el nombramiento del fiscal fue detenido por "intervención" del gobierno federal tras la agresión, el miércoles, de integrantes de los 400 Pueblos al gobernador electo Miguel Ángel Yunes Linares y a los dirigentes del PAN Ricardo Anaya y Santiago Creel. Por su parte, Yunes Linares manifestó que fue la decisión de diputadas y diputados de distintos partidos políticos lo que hizo posible evitar que el Congreso del estado designara como fiscal contra la corrupción a un "cómplice" de Javier Duarte. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CARLOS MARÍ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LOURDES LÓPEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ANALIZA PAN DENUNCIAR AGRESIONES ANTE PGR

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, externó que el partido, específicamente el equipo jurídico, está analizando presentar una denuncia ante la PGR por las agresiones que sufrieron el pasado miércoles, al salir del Congreso de Veracruz, aunque puntualizó: "No es una cosa que esté revisando personalmente". Apuntó que si bien las agresiones se perseguirán por oficio por tratarse de un delito grave, "la realidad es que no tenemos confianza en las autoridades actuales de Veracruz, de ellos dependerá si quieren o no proceder legalmente". Anaya Cortés dijo que es "absolutamente falso" el argumento del líder de los 400 Pueblos, César del Ángel, sobre que los panistas fueron quienes los provocaron, pues dijo que ellos acudieron al Congreso de manera pacífica y en "son de paz", con el objetivo de convencer a los diputados locales de echar para atrás el paquete de impunidad del gobernador Javier Duarte, en el cual se incluye impulsar a un fiscal anticorrupción "a modo". En tanto, senadores de la República condenaron los hechos violentos de que fueron objeto Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador electo de Veracruz; Ricardo Anaya, y el panista Santiago Creel durante su visita a esa entidad el pasado miércoles. Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, tras calificar de irresponsables y cuestionables desde todo punto de vista las agresiones sufridas por los panistas, condenó los hechos. (EL UNIVERSAL, P. 22, SUZZETE ALCÁNTARA)

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

SÍ QUIERO DIRIGIR AL PRD: GÓMEZ ÁLVAREZ; NO SOY MUJER DE ESCRITORIO, ESTOY LISTA: MOJICA MORGA

A punto de cumplir 70 años de edad, Pablo Gómez Álvarez, miembro fundador del PRD, consideró que no es tiempo de resolver si su partido competirá o no en alianza con el PAN el próximo año en el Estado de México. Esa discusión, a la luz de quien aspira a dirigir al sol azteca por segunda vez, “vendrá después”, cuando se alleguen elementos para resolver en uno u otro sentido, ahora “está fuera de momento”, precisó en entrevista. No obstante, el también ex senador de la República reconoció que la línea política del sol azteca “no prohíbe ese tipo de alianzas” salvo aquéllas donde el PRI y sus aliados estén presentes. Por ello, estimó que “están equivocados” los que piensan que el próximo sábado 2 de julio se va a definir la política de alianzas del sol azteca para 2017. A pregunta expresa respecto de si registrará mañana su candidatura a la presidencia nacional del PRD, Gómez Álvarez respondió que “aún no lo sabe” pues hacen falta “definiciones” en las negociaciones que se llevan a cabo entre las corrientes perredistas. Por su parte, Beatriz Mojica Morga, secretaria general del sol azteca, se dijo lista para ser la presidenta de su partido. En la víspera de elegir al sustituto de Agustín Basave al frente de la presidencia nacional del PRD y ante la falta de acuerdos entre las corrientes para designar a su nuevo dirigente, la ex candidata al gobierno de Guerrero destapó sus aspiraciones para colocarse a la cabeza de esa fuerza política y aseguró que lo que su partido necesita “es menos escritorio y más territorio”. En tanto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, aseguró que no intervendrá en la elección del nuevo dirigente nacional del PRD, debido a que no es militante del partido. “No, no me voy a meter a la elección del PRD. Yo no me voy a meter a ese tema, esa es una decisión de partido, eso es algo que debe resolver el PRD. Y yo pues, como ustedes saben, no soy militante del PRD, así que estoy muy lejano a decidir quién o a opinar quién. De ninguna manera me voy a meter”, dijo el mandatario. Por su parte, Miguel Barbosa, senador perredista, afirmó que Pablo Gómez debe ser el próximo presidente del sol azteca en sustitución de Basave, porque su perfil sí podría gobernar a las corrientes internas y no permitiría alianzas electorales con la derecha. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ISABEL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 2 Y 8, ALBERTO MORALES Y PHENÉLOPE ALDAZ)

PEÑA NIETO DESTACA ACUERDOS CON CHILE, COLOMBIA Y PERÚ

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aceptó que la globalización obliga a las naciones a reinventarse “de manera constante” para generar oportunidades de desarrollo y realización para sus sociedades. Señaló que el Brexit deja como reto a los gobiernos del mundo que, en un proceso de integración como el de la Alianza del Pacífico, apoyen a quienes queden desplazados, “para que se reinventen aquellos que eventualmente se queden al lado”. “Hoy está el debate en el mundo de quienes pretenden ir solos o quienes pretenden hacer equipo e irse acompañando en una evolución y un desarrollo que depare oportunidades para nuestras sociedades”, explicó. Peña Nieto expuso que esta última es la opción que ha tomado México a través de la Alianza del Pacífico, para ir juntos con Chile, Colombia y Perú, y es la misma que tiene con Estados Unidos y Canadá, en América del Norte. Consideró que para el país, después del TLC de América del Norte, la Alianza del Pacífico “es el otro gran logro”. Al participar en el cierre de la III Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico, el mandatario detalló que México ha optado por la integración regional, por hacer acompañamiento, por no construir oportunidades para su sociedad de forma aislada o solos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

EL TIEMPO SE AGOTA PARA RESOLVER BLOQUEOS: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), advirtió que “el tiempo se agota, estamos al límite para resolver la situación en Oaxaca y Chiapas, donde las manifestaciones vinculadas al movimiento magisterial mantienen bloqueos en vías de comunicación. “El límite lo marca la afectación a los derechos de la mayoría de los oaxaqueños y chiapanecos. No hemos agotado el diálogo, nunca lo vamos a agotar, pero sí tiene que haber circunstancias favorables, en favor de la ciudadanía para que las pláticas con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) continúen”, dijo. Precisó que no hay plazo para determinar el fin de ese límite, pero “no habremos de dejar que Oaxaca acabe de hundirse o que Chiapas esté en una situación adversa. No hay amenazas en la mesa, simplemente la responsabilidad de aplicar el Estado de derecho”, señaló. Asimismo, informó que la Segob iniciará los procesos de reparación del daño por los hechos del pasado 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, donde un enfrentamiento —en el que participaron policías federales, pobladores de la zona y maestros— dejó al menos ocho muertos y decenas de heridos. Por su parte, la CNTE rechazó que exista desabasto en las comunidades de Oaxaca y Chiapas, ocasionado por los bloqueos carreteros. “Es una estrategia mediática. Desde un principio hemos dicho que estamos muy cerca de la población, de sus comunidades, de las colonias y padres de familia para que esto no ocurra”. Agregaron que la “pelota está en la cancha del gobierno federal. Para distender y resolver el conflicto magisterial se debe revisar la reforma educativa”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3-4, FABIOLA MARTÍNEZ, LAURA POY Y CAROLINA GÓMEZ)

FALTA COORDINACIÓN CON INAI EN PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

Los problemas de funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) podrían ir más allá de los incidentes técnicos que han salido a la luz desde que entró en operaciones el 5 de mayo. En principio habría un desfase en los empeños del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por hacerla funcionar y los esfuerzos que algunos órganos garantes hacen o dejan de hacer para apremiar su operación plena. Además, desde los órganos garantes se hace énfasis en que en el INAI no hubo la suficiente comunicación ni coordinación en la etapa previa a la operación de la PNT. “Nunca tuvimos un periodo de pruebas para poder conectarnos al nuevo sistema”, sostuvo Alejandro Torres, comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de la Ciudad de México (InfoDF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

PRESENTAN PLAN DE PRESUPUESTO 2017; SUBEN TASAS, SE ENCARECE CRÉDITO

Al presentar la Estructura Programática del Proyecto del Presupuesto de Egresos para 2017, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, consideró que se ha hecho un ejercicio importante de parte del gobierno federal para dar prioridad a los programas más importantes, fusionar aquellas que se complementaban y eliminar aquellos que así lo ameritaban. Como lo dicta la legislación correspondiente, el 30 de junio se venció el plazo para dar a conocer dicho documento, mismo que anuncia que para 2017 se planifican 858 programas presupuestales, lo que, pese a los recortes anunciados por el gobierno federal, representa un aumento de siete con respecto a la Estructura Programática del presupuesto aprobado 2016. Se explica que se realizó un análisis de los ramos administrativos para identificar similitudes en los objetivos y alcances, dando como resultado fusiones y eliminaciones de programas. En tanto, con el fin de evitar que el peso se siga depreciando frente al dólar, el Banco

VIERNES 1 DE JULIO DE 2016

de México (Banxico) decidió incrementar en 50 puntos la Tasa de Interés Interbancaria a un día, esto es, a 4.25 por ciento. La Junta de Gobierno sugirió una vez más a la SHCP hacer un mayor esfuerzo de recorte al gasto público. El tipo de cambio en ventanillas bancarias reaccionó de inmediato y cerró en su nivel más bajo de tres semanas, en 18.59 pesos. El ajuste en la tasa impactará en el crédito, de manera que el costo en tarjetas bancarias va a aumentar, así como en el financiamiento automotriz e hipotecario. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, IVONNE MELGAR; EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

REVISTAS

SOBRE “NOCTURNO DE LA DEMOCRACIA MEXICANA”. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS/ JOSÉ WOLDENBERG

Al analizar un texto de Héctor Aguilar Camín publicado en la edición de la revista Nexos del mes de junio, titulado “Nocturno de la democracia mexicana”, José Woldenberg, académico y analista político, escribe: “[...] Aguilar Camín recrea fielmente el espíritu de la reforma de 1977 que ‘se propuso abrir el espacio de la representación política a las minorías’. Y escribe que ‘el principio fundador de aquella reforma fue que la mayoría permaneciera donde estaba, en el PRI, animada parlamentariamente por una oposición que podría tener triunfos aislados, pero no alcanzar nunca la mayoría en el Congreso ni ganar una elección presidencial. “Para garantizar eso el manejo de los órganos electorales permaneció en manos del gobierno’. No dudo que desde el gobierno esa fuera la intención. Pero hay que recordar que en la historia no existe una sola lógica —así sea la del poder—; lo que para el gobierno y el PRI podía ser una reforma preventiva, una ‘válvula de seguridad’, para las oposiciones era una oportunidad para ingresar al terreno institucional electoral, para crecer, para entrar en contacto con diversas organizaciones y grupos, para ganar espacios en el aparato estatal, en suma, para convertirse en parte del paisaje nacional. Hay que subrayarlo porque lo que pasó en los siguientes años fue fruto de esas lógicas en confrontación y confluencia, las que acabaron modelando el escenario político. No una lógica sino lógicas (en plural) enfrentadas. “No obstante, mi diferencia mayor es con el diagnóstico de lo que Héctor llama ‘los principios fundadores de la reforma de 1996’. Da la impresión de que fue esa reforma la que generó realidades indeseables que ahora deben ser revertidas y no fue así. Siguiendo esa lógica, cambiando algunas normas la realidad se volvería otra, más armónica, más parecida a la del pasado. Aguilar Camín enumera cuatro principios: ‘1. Búsqueda de la equidad; 2. Aversión a la mayoría absoluta; 3. Rechazo al presidencialismo priísta, y 4. Apuesta por la pluralidad’. “[...] La búsqueda de la equidad — lo único que explícitamente se buscó— no fue un capricho, sino una necesidad. En 1977 se abrió la puerta al ingreso de nuevas opciones políticas a las que se mantenía artificialmente marginadas del espacio institucional electoral y en 1990 se construyeron las instituciones que debían inyectar imparcialidad y certeza a los procesos electorales (IFE y TEPJF), pero las condiciones de la competencia seguían siendo absolutamente asimétricas. “En 1988, por ejemplo, la cobertura de las campañas en radio y televisión había sido totalmente facciosa. Más de 90% del tiempo en los dos principales noticieros de televisión se dedicó al seguimiento del abanderado del PRI, como si los demás no existieran o fueran sólo ‘fauna de acompañamiento’; y en 1994 la comisión de consejeros del Consejo General del IFE documentó que de cada 10 pesos gastados en las campañas ocho habían sido erogados por el PRI. “Así, por supuesto, no se podía hablar de una competencia democrática, era necesario que fuera medianamente equitativa. De ahí la necesidad de regular el financiamiento y gasto de los partidos y apuntalar un acceso equilibrado a la radio y la tv de los diferentes candidatos”. (REVISTA NEXOS, P. 22-27, JOSÉ WOLDENBERG)